

**UNAP**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2020

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 253-2025-FIQ-UNAP

Iquitos, 11 de agosto de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante el **OFICIO N° 192-2025-DEFP-FIQ-UNAP**, el Director de Escuela de Formación Profesional, Ing. Jorge Manases Rios Rios, Dr., luego del análisis respectivo y en amparo del Reglamento de Estudios de Pregrado-REPUNAP, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 060-2023-CU-UNAP, capítulo XVII: - Art. 72; solicita reingreso regular y adecuación, correspondiente al II semestre académico 2025, a favor de un grupo de estudiantes de esta Facultad.

Que, es potestad de esta Facultad, priorizar aspectos académicos que conlleven a los estudiantes continuar con sus estudios superiores; por lo que, es factible aprobar lo solicitado por el Director de Escuela de Formación Profesional.

En uso de las atribuciones que confiere a esta Facultad, la Ley N° 30220 y el ESTATUTO; con cargo a dar cuenta en el consejo de facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el reingreso regular y adecuación, correspondiente al II semestre académico 2025, de acuerdo al Considerando de la presente Resolución Decanal, a favor de un grupo de estudiantes de esta Facultad; siendo:

Nº	Nombres y Apellidos	Nivel	Ciclo	DNI	C.U
1	VICTOR LAY – SIN COK MORI	I	II	73602370	21081B0648
2	CARLOS ENRIQUE GALAN CARDOZO	I	II	62679624	2231128053

ARTÍCULO 2º. - Que, los estudiantes deberán recuperar sus condiciones de alumnos regulares en el II semestre académico 2025.

ARTÍCULO 3º. - La Dirección de Registro y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registro y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMAS
 Decano FIQ - UNAP




VICTOR GARCÍA PÉREZ
 SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

